Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escrivir por su mandado. = El Conde de Aranda. Don Joseph de Contreras. Don Joseph Faustino Perez de Hita. Don Joseph de Vitoria. Don Francisco Losella. Registrada. Don Nicolàs Verdugo. Theniente de Cancillèr Mayor. Don Nicolàs Verdugo. Es Copia de su Original, de que certifico. Don Antonio Martinez Salazar.

Real Cedula, mandada expedir por S. M. por la que se ha servido declarar por punto general, que todo Militar, que exerce Empleo politico, pierde su Fuero; à sin de que haciendolo V. S. presente en el Acuerdo de essa Real Chancilleria lo tenga entendido para su cumplimiento en los casos ocurrentes, comunicandola à el proprio esecto à los Corregidores de los Pueblos de su Distrito en la forma acordada; y del recibo de esta me darà V. S. aviso para noticiarlo al Consejo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 17. de Septiembre de 1771. D. Antonio Martinez Salazar. Señor D. Domingo Alexandro de Cerezo. Se hizo notoria en el Real Acuerdo General, celebrado por los Señores Presidente, y Oido-

DY

